

re. En esta Razon. Dize que Generalmente para mejorar la
de ellas la revolución Combeniente =

El Sr. D. Juan Carrillo de Espinosa... que dixo que en esta Razon al que
tiene manifestado en sus proposiciones queda el Regido de la Impresión
liberal Combeniente para poder ejercer su función...
de el número q. exerce, Duplica ala Ciudad de Toledo por bazarre, y por
veniormente mande dar con arreglo a lo susdicho y con ul
ra: que se traiga al Cavildo de Toledo =

El Sr. D. Juan Carrillo de Espinosa... que dixo que en esta Razon al que
tiene manifestado en sus proposiciones queda el Regido de la Impresión
liberal Combeniente para poder ejercer su función...
de el número q. exerce, Duplica ala Ciudad de Toledo por bazarre, y por
veniormente mande dar con arreglo a lo susdicho y con ul
ra: que se traiga al Cavildo de Toledo =

El Sr. D. Juan Carrillo de Espinosa... que dixo que en esta Razon al que
tiene manifestado en sus proposiciones queda el Regido de la Impresión
liberal Combeniente para poder ejercer su función...
de el número q. exerce, Duplica ala Ciudad de Toledo por bazarre, y por
veniormente mande dar con arreglo a lo susdicho y con ul
ra: que se traiga al Cavildo de Toledo =

De Credito de
Sr. Andres de Helguera

El Sr. D. Juan Carrillo de Espinosa... que dixo que en esta Razon al que
tiene manifestado en sus proposiciones queda el Regido de la Impresión
liberal Combeniente para poder ejercer su función...
de el número q. exerce, Duplica ala Ciudad de Toledo por bazarre, y por
veniormente mande dar con arreglo a lo susdicho y con ul
ra: que se traiga al Cavildo de Toledo =

Carras

Don Diego Vivera

Que se vea Carras de Carras de los Sr. Don Diego de Campoflorido
Don Lucas Mateo de la Fuente y Don Domingo de Granada, El Sr. Don
Alonso de Carras, Don Lorenzo de Medina Obispo, El Conde de Carras y
Don Diego de Carras =
Alm. de Don Juan Carrillo de Espinosa y Don Juan Carrillo de Espinosa
Vocador de Toledo. Se acordó de lo que se dize de la casa de Carras
de la casa de Carras de que se dize de la casa de Carras y de la casa de Carras.
para q. avisan a ella y han como la casa de Carras. En fecho, La Ciudad
Sancta de Toledo nombró a los Señores Don Juan Carrillo de Espinosa y Don Juan Carrillo de Espinosa.
Donas regu Carras de Carras para que se dize de la casa de Carras y de la casa de Carras.
Alm. de Don Juan Carrillo de Espinosa y Don Juan Carrillo de Espinosa.

Don Alonso Carras

